



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00173
Proceso	Ejecución Garantías Mobiliarias
Asunto	Remite actuación anterior

En atención al anterior escrito allegado por el granate ARLINTON WEIMAR OSORIO ZAPATA, se dispone por Secretaría la remisión del vínculo y/o enlace del expediente virtual del presente asunto para que pueda revisar las actuaciones realizadas por el Despacho.

Dicho lo anterior, se le remite concretamente al auto del 3 de junio de 2021 (fl. 061 de este cuaderno) mediante el cual se resolvió solicitud de terminación allegada por el Acreedor Garantizado BANCOLOMBIA S.A.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

6

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98b51395502f84e2ee9f3e42914c92fa1404e5c7e7c30c0e1478b25b369f0081**
Documento generado en 16/06/2021 12:29:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>